

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADOS FINANCIEROS  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021  
(CIFRAS A PESOS)

ACTIVO	2021	2020	PASIVO	2021	2020
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
Efectivo o Ecuivalentes de Efectivo	664,842,487	1,038,350,796	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	257,113,173	782,393,286
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes de Efectivo	6,803,841	7,720,755	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes y Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Corto Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacén	20,727,220	11,772,985	Pasivos Diferidos a Corto plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fond. y Bienes de Terc. en Gtia. v/o Admon a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo	57,874,662	
			Otros Pasivos a Corto Plazo		
<b>TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES</b>	<b>692,373,548</b>	<b>1,057,844,536</b>	<b>TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES</b>	<b>314,987,835</b>	<b>782,393,286</b>
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas Por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Ecuivalente a Largo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso	762,620,577	498,745,011	Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	2,555,693,444	2,620,081,240	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles	384,595,791	352,643,551	Fond. y Bienes de Terc. en Gtia. y/o Admon a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de	(1,885,818,106)	(1,899,009,724)	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos			<b>TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES</b>		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No			<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>314,987,835</b>	<b>782,393,286</b>
Otros Activos No Circulantes			<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
			<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>		
			Abortaciones		
			Donaciones de Capital	9,643,024	
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>		
			Resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro)	290,083,606	304,321,030
			Resultado de Ejercicios Anteriores	* 1,890,924,436	1,543,590,298
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	3,826,353	
			<b>EXCESO O INSUF. EN LA ACT. DE LA HDA. PÚB./PATRIM.</b>		
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios		
<b>TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>1,817,091,706</b>	<b>1,572,460,078</b>	<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>2,194,477,419</b>	<b>1,847,911,328</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>2,509,465,254</b>	<b>2,630,304,614</b>	<b>TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>2,509,465,254</b>	<b>2,630,304,614</b>

\* ESTE IMPORTE ES PRELIMINAR A LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO DÉCIMO SEPTIMO TRANSITORIA DE LA LEY ORGANICA DE LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE ESTABLECE LA DETERMINACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA FISCALÍA

MTRO. ALBERTO RAÚL NERI VELA  
DIRECTOR DE FINANZAS Y CONTABILIDAD

LIC. LUIS ALBERTO ESPINOZA SAUCEDA  
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN ORGANIZACIÓN Y  
PRESUPUESTO

MTRA. LAURA ÁNGELES GÓMEZ COORDINADORA  
GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Elabora

Vo. Bo.

Vo. Bo.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información consignada en este estado financiero es responsabilidad de la FGJCDMX de conformidad a los Art. 54, 151 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicios de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración del Tercer Informe de Avance Trimestral de 2021  
Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	
<b>INGRESOS DE LA GESTIÓN</b>	<b>2,667,332</b>
Impuestos	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	
Contribuciones de Mejoras	
Derechos	
Productos de Tipo Corriente	2,039,416
Aprovechamientos de Tipo Corriente	627,917
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos, Causados en Ejercicios Fiscales Anr. Pendientes de Liquidación o Pago	
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>5,269,715,014</b>
Participaciones y Aportaciones	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,269,715,014
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>30,802,661</b>
Ingresos Financieros	23,494,007
Incremento por Variación de Inventarios	6,928,507
Disminución del Exceso de Provisiones	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida, Deterioro y Obsolescencia	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	380,147
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>5,303,185,007</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>4,860,117,663</b>
Servicios Personales	4,236,747,015
Materiales y Suministros	138,266,286
Servicios Generales	485,104,362
<b>TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>24,917,613</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	
Transferencias al Resto del Sector Público	
Subsidios y Subvenciones	
Ayudas Sociales	
Pensiones y Jubilaciones	24,917,613
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	
Transferencias a la Seguridad Social	
Donativos	
Transferencias al Exterior	
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	
Participaciones	
Aportaciones	
Convenios	
<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA</b>	
Intereses de la Deuda Pública	
Comisiones de la Deuda Pública	
Gastos de la Deuda Pública	
Costo por Cobertura	
Apoyos Financieros	
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>128,066,126</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	128,002,393
Provisiones	
Disminución de Inventarios	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
Otros Gastos	63,732
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	
Inversión Pública no Capitalizable	
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	<b>5,013,101,401</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)</b>	<b>290,083,606</b>

MTRO. ALBERTO RAÚL NERI VELA  
DIRECTOR DE FINANZAS Y CONTABILIDAD

LIC. LUIS ALBERTO ESPINOZA SAUCEDA  
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y  
PRESUPUESTO

MTRA. LAURA ÀNGELES GÓMEZ  
COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Elabora

Va. Ba.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información consignada en este estado financiero es responsabilidad de la FG/CDMX de conformidad a los Art. 54, 151 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicios de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración del Tercer Informe de Avance Trimestral de 2021

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

**FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
ESTADOS FINANCIEROS  
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA  
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021  
**(CIFRAS A PESOS)**

CONCEPTO	ORIGEN 2021	APLICACIÓN 2021
<b>ACTIVO</b>		
<u>ACTIVO CIRCULANTE</u>		
Efectivo y Equivalentes	373,508,309	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	916,914	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		8,954,235
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
<u>ACTIVO NO CIRCULANTE</u>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		263,875,566
Bienes Muebles	64,387,796	
Activos Intangibles		31,952,240
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		13,191,618
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes		
Otros Activos No Circulantes		
<b>PASIVO</b>		
<u>PASIVO CIRCULANTE</u>		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		525,280,113
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto		
Provisiones a Corto Plazo	57,874,662	
Otros Pasivos a Corto Plazo		
<u>PASIVO NO CIRCULANTE</u>		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>		
<u>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO</u>		
Aportaciones		
Donaciones de Capital	9,643,024	
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
<u>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO</u>		
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		14,237,424
Resultados de Ejercicios Anteriores	347,334,138	
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	3,826,353	
<u>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACT. DE LA HDA. PÚBLICA/PATRIMONIO</u>		
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios		
<b>TOTAL DE ACTIVO, PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>857,491,196</b>	<b>857,491,196</b>

MTRO. ALBERTO RAÚL NERI VELA DIRECTOR  
DE FINANZAS Y CONTABILIDAD

LIC. LUIS ALBERTO ESPINOZA SAUCEDA  
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN,  
ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO

MTRA. LAURA ÁNGELES GÓMEZ COORDINADORA  
GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Elabora

Vo. Bo.

Vo. Bo.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información consignada en este estado financiero es responsabilidad de la FGJCDMX de conformidad a los Art. 54, 151 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicios de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración del Tercer Informe de Avance Trimestral de 2021

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO  
ESTADOS FINANCIEROS  
ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO  
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021  
(CIFRAS A PESOS)

	AL 30 DE SEPTIEMBRE		VARIACIÓN	
	2021	2020	IMPORTE	%
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>				
<b>INGRESOS DE LA GESTIÓN</b>	<b>2,667,332</b>	<b>9,755,879</b>	<b>-7,088,547</b>	<b>-73%</b>
Impuestos				
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social				
Contribuciones de Mejoras				
Derechos				
Productos de Tipo Corriente	2,039,416	9,215,524	-7,176,108	-78%
Aprovechamientos de Tipo Corriente	627,917	540,355	87,562	16%
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios				
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos, Causados en Ejercicios Fiscales Anr. Pendientes de Liquidación o Pago				
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>5,269,715,014</b>	<b>5,074,484,598</b>	<b>195,230,416</b>	<b>4%</b>
Participaciones y Aportaciones				
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,269,715,014	5,074,484,598	195,230,416	4%
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>30,802,661</b>	<b>33,654,499</b>	<b>-2,851,838</b>	<b>-8%</b>
Ingresos Financieros	23,494,007	32,852,322	-9,358,315	-28%
Incremento por Variación de Inventarios	6,928,507		6,928,507	
Disminución del Exceso de Provisiones				
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida, Deterioro y Obsolescencia				
Otros Ingresos y Beneficios Varios	380,147	802,177	-422,030	-53%
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>5,303,185,007</b>	<b>5,117,894,976</b>	<b>185,290,031</b>	<b>4%</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>				
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>4,860,117,663</b>	<b>4,639,063,437</b>	<b>221,054,226</b>	<b>5%</b>
Servicios Personales	4,236,747,015	3,696,423,151	540,323,864	15%
Materiales y Suministros	138,266,286	293,448,412	-155,182,126	-53%
Servicios Generales	485,104,362	649,191,874	-164,087,512	-25%
<b>TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>24,917,613</b>	<b>38,879,133</b>	<b>-13,961,520</b>	<b>-36%</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público				
Transferencias al Resto del Sector Público				
Subsidios y Subvenciones				
Ayudas Sociales	24,917,613	38,879,133	-13,961,520	-36%
Pensiones y Jubilaciones				
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos				
Transferencias a la Seguridad Social				
Donativos				
Transferencias al Exterior				
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>				
Participaciones				
Aportaciones				
Convenios				
<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA</b>				
Intereses de la Deuda Pública				
Comisiones de la Deuda Pública				
Gastos de la Deuda Pública				
Costo por Cobertura				
Apoyos Financieros				
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>128,066,126</b>	<b>135,631,376</b>	<b>(7,628,983)</b>	<b>-6%</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortización	128,002,393	131,279,645	(3,277,252)	-2%
Provisiones				
Disminución de Inventarios		4,351,731	(4,351,731)	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia				
Aumento por Insuficiencia de Provisiones				
Otros Gastos	63,732			
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>				
Inversión Pública no Capitalizable				
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>5,013,101,401</b>	<b>4,813,573,946</b>	<b>199,463,723</b>	<b>4%</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)</b>	<b>290,083,606</b>	<b>304,321,030</b>	<b>-14,173,692</b>	<b>-5%</b>

MTRO. ALBERTO RAÚL NERI VELA  
DIRECTOR DE FINANZAS Y CONTABILIDAD

LIC. LUIS ALBERTO ESPINOZA SAUCEDA  
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN,  
ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO

MTRA. LAURA ANGELES GÓMEZ  
COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Elabora

BAJO PROMESA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABLEMENTE DEL EMISOR

La información consignada en este estado financiero es responsabilidad de la FGJCDMX de conformidad a los Art. 54, 151 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicios de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración del Tercer Informe de Avance Trimestral de 2021

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

ACTIVO	AL 30 DE SEPTIEMBRE		VARIACIÓN	
	2021	2020	IMPORTE	PORCENTAJE
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>				
Efectivo o Equivalentes de Efectivo	664,842,487	1,038,350,796	-373,508,309	-36%
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes de Efectivo	6,803.841	7,720.755	-916.914	-12%
Derechos a Recibir Bienes v Servicios				
Inventarios				
Almacén	20,727,220	11,772,985	8,954,235	76%
Estimación por Perdida o Deterioro de Activos Circulantes				
Otros Activos Circulantes				
<b>TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES</b>	<b>692,373,548</b>	<b>1,057,844,536</b>	<b>-365,470,988</b>	<b>-35%</b>
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>				
Inversiones Financieras a Largo Plazo				
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Largo Plazo				
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso	762,620,577	498,745,011	263,875,566	53%
Bienes Muebles	2,555,693,444	2,620,081,240	-64,387,796	-2%
Activos Intangibles	384,595,791	352,643,551	31,952,240	9%
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(1,885,818,106)	(1,899,009,724)	13,191,618	-1%
Activos Diferidos				
Estimación por Perdida o Deterioro de Activos No Circulantes				
Otros Activos No Circulantes				
<b>TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>1,817,091,706</b>	<b>1,572,460,078</b>	<b>244,631,628</b>	<b>16%</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>2,509,465,254</b>	<b>2,630,304,614</b>	<b>-120,839,360</b>	<b>-5%</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>				
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	257,113,173	782,393,286	-525,280,113	-67%
Documentos por Pagar a Corto Plazo				
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Corto Plazo				
Títulos y Valores a Corto Plazo				
Pasivos Diferidos a Corto plazo				
Fond. v Bienes de Terc. en Gtia. v/o Admon a Corto Plazo				
Provisiones a Corto Plazo	57,874.662		57,874.662	
Otros Pasivos a Corto Plazo				
<b>TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES</b>	<b>314,987,835</b>	<b>782,393,286</b>	<b>-467,405,451</b>	<b>-60%</b>
<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>				
Cuentas Por Pagar a Largo Plazo				
Documentos por Pagar a Largo Plazo				
Deuda Pública a Largo Plazo				
Pasivos Diferidos a Largo Plazo				
Fond. v Bienes de Terc. en Gtia. v/o Admon a Largo Plazo				
Provisiones a Largo Plazo				
<b>TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES</b>				
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>314,987,835</b>	<b>782,393,286</b>	<b>-467,405,451</b>	<b>-60%</b>
<b>HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO</b>				
<b>HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>				
Aportaciones				
Donaciones de Capital	9,643.024		9,643.024	
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio				
<b>HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>				
Resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro)	290,083,606	304,321,030	-14,237,424	-5%
Resultado de Ejercicios Anteriores *	1,890,924,436	1,543,590,298	347,334,138	23%
Revalúos				
Reservas				
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	3,826.353		3,826.353	
<b>EXCESO O INSUF. EN LA ACT. DE LA HDA. PÚB./PATRIM.</b>				
Resultado por Posición Monetaria				
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios				
<b>TOTAL HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>2,194,477,419</b>	<b>1,847,911,328</b>	<b>346,566,091</b>	<b>19%</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>2,509,465,254</b>	<b>2,630,304,614</b>	<b>-120,839,360</b>	<b>-5%</b>

\* ESTE IMPORTE ES PRELIMINAR A LA APLICACIÓN DEL ARTICULO DÉCIMO SEPTIMO TRANSITORIA DE LA LEY ORGANICA DE LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO QUE ESTABLECE LA DETERMINACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA FISCALÍA

MTRO ALBERTO RAUL NERI VELA  
DIRECTOR DE FINANZAS Y CONTABILIDAD

LIC. LUIS ALBERTO ESPINOZA SAUCEDA  
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN,  
ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO

MTRA. LAURA ÀNGELES GÓMEZ  
COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Elabora

Vo. Bo.

Vo. Bo.

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR**  
La información consignada en este estado financiero es responsabilidad de la FGJCDMX de conformidad a los Art. 54, 151 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicios de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la Integración del Tercer Informe de Avance Trimestral de 2021

ESTADOS FINANCIEROS  
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021  
(CIFRAS A PESOS)

RUBROS	30 DE SEPTIEMBRE	
	2021	2020
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION</b>		
ORIGEN	<b>5,303,185,007</b>	<b>5,117,894,976</b>
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente	2,039,416	9,215,524
Aprovechamientos de Tipo Corriente	627,917	540,355
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos, Causados en Ejercicios Fiscales Anr. Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,269,715,014	5,074,484,598
Otros Origenes de Operación	30,802,661	33,654,499
APLICACIÓN	<b>5,013,101,401</b>	<b>4,813,573,946</b>
Servicios Personales	4,236,747,015	3,696,423,151
Materiales y Suministros	138,266,286	293,448,412
Servicios Generales	485,104,362	649,191,874
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Publico		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	24,917,613	38,879,133
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Otras Aplicaciones de Operación	128,066,126	135,631,376
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION	<b>290,083,606</b>	<b>304,321,031</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
ORIGEN		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Origenes de Inversión	128,066,126	131,279,645
APLICACIÓN		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	20,126,786	409,597,276
Otras Aplicaciones de Inversión	6,928,507	
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<b>101,010,832</b>	<b>-278,317,631</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
ORIGEN	<b>0</b>	<b>990,691,524</b>
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Origenes de Financiamiento		990,691,524
APLICACIÓN	<b>570,626,943</b>	<b>-15,058,066</b>
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	570,626,943	-15,058,066
FLUJOS NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	<b>-570,626,943</b>	<b>1,005,749,590</b>
INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	<b>-179,532,505</b>	<b>1,031,752,990</b>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	<b>844,374,993</b>	<b>6,597,807</b>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	<b>664,842,488</b>	<b>1,038,350,797</b>

MTRO. ALBERTO RAÚL NERI VELA  
DIRECTOR DE FINANZAS Y CONTABILIDAD

LIC. LUIS ALBERTO ESPINOZA SAUCEDA  
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN,  
ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO

MTRA. LAURA ÀNGELES GÓMEZ  
COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Elabora

Vo. Bo.

Vo. Bo.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información consignada en este estado financiero es responsabilidad de la FGJCDMX de conformidad a los Art. 54, 151 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicios de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración del Tercer Informe de Avance Trimestral de 2021

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO  
ESTADOS FINANCIEROS  
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

(CIFRAS A PESOS)

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO POR EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PUB./PATRIMONIO	TOTAL
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2020		9,643,024			9,643,024
Aportaciones					
Donaciones de Capital		9,643,024			9,643,024
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2020		1,890,924,436			1,890,924,436
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		61,853,318			61,853,318
Resultados de Ejercicios Anteriores *		1,829,071,118			1,829,071,118
Revalúos					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DE 2020					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios					
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020</b>		<b>1,900,567,460</b>			<b>1,900,567,460</b>
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2021					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
VARIACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2021			293,909,959		293,909,959
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)			290,083,606		290,083,606
Resultados de Ejercicios Anteriores					
Revalúos					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			3,826,353		3,826,353
CAMBIOS EN EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DE 2021					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios					
<b>SALDO NETO EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021</b>		<b>1,900,567,460</b>	<b>293,909,959</b>		<b>2,194,477,419</b>

\* ESTE IMPORTE ES PRELIMINAR A LA APLICACIÓN DEL ARTICULO DÉCIMO SEPTIMO TRANSITORIA DE LA LEY ORGANICA DE LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO QUE ESTABLECE LA DETERMINACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA FISCALÍA

MTR. ALBERTO RAÚL NERI VELA  
DIRECTOR DE FINANZAS Y CONTABILIDAD

Elabora

LIC. LUIS ALBERTO ESPINOZA SAUCEDA  
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN  
Y PRESUPUESTO

Vo. Bo.

MTRA. LAURA ANGELES GÓMEZ  
COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Vo. Bo.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información consignada en este estado financiero es responsabilidad de la FGJCDMX de conformidad a los Art. 54, 151 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicios de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración del Tercer Informe de Avance Trimestral de 2021

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO  
ESTADOS FINANCIEROS  
ESTADO ANALÍTICO DE DEUDA Y OTROS PASIVO  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021  
(CIFRAS A PESOS)

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>CORTO PLAZO:</b>				
<b>DEUDA INTERNA</b>				
Instituciones del Crédito				
Titulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>DEUDA EXTERNA</b>				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Titulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>SUBTOTAL A CORTO PLAZO:</b>				
<b>LARGO PLAZO:</b>				
<b>DEUDA INTERNA</b>				
Instituciones del Crédito				
Titulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>DEUDA EXTERNA</b>				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Titulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>SUBTOTAL A LARGO PLAZO:</b>				
<b>OTROS PASIVOS</b>			<b>884,002,983</b>	<b>314,987,835</b>
<b>TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS</b>			<b>884,002,983</b>	<b>314,987,835</b>

MTRO. ALBERTO RAÚL NERI VELA  
DIRECTOR DE FINANZAS Y CONTABILIDAD

LIC. LUIS ALBERTO ESPINOZA SAUCEDA  
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN,  
ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO

MTRA. LAURA ÁNGELES GÓMEZ  
COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Elabora

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información consignada en este estado financiero es responsabilidad de la FGJCDMX de conformidad a los Art. 54, 151 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicios de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración del Tercer Informe de Avance Trimestral de 2021

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO  
ESTADOS FINANCIEROS  
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO  
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

CONCEPTO	(CIFRAS A PESOS)			SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERIODO
	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO		
<b>ACTIVO</b>	<b>2,784,570,443</b>	<b>20,216,535,883</b>	<b>20,235,636,287</b>	<b>2,509,465,253</b>	<b>(275,105,190)</b>
<b><u>ACTIVO CIRCULANTE</u></b>	<b>863,365,751</b>	<b>20,161,032,419</b>	<b>20,332,024,623</b>	<b>692,373,547</b>	<b>(170,992,204)</b>
Efectivo y Equivalentes	844,374,993	14,807,301,343	14,986,833,849	664,842,487	(179,532,506)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	5,192,045	5,346,802,569	5,345,190,774	6,803,841	1,611,796
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
Inventarios					
Almacenes	13,798,713	6,928,507		20,727,220	6,928,507
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					
Otros Activos Circulantes					
<b><u>ACTIVO NO CIRCULANTE</u></b>	<b>1,921,204,692</b>	<b>55,503,464</b>	<b>(96,388,336)</b>	<b>1,817,091,706</b>	<b>(104,112,986)</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	759,209,038	3,411,539		762,620,577	3,411,539
Bienes Muebles	2,586,756,754	550,747	31,614,057	2,555,693,444	(31,063,310)
Activos Intangibles	368,431,291	16,164,500		384,595,791	16,164,500
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(1,793,192,391)	35,376,678	(128,002,393)	(1,885,818,106)	(92,625,715)
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes					
Otros Activos No Circulantes					

MTRO. ALBERTO RAÚL NERI VELA  
DIRECTOR DE FINANZAS Y CONTABILIDAD

Elabora

LIC. LUIS ALBERTO ESPINOZA SAUCEDA  
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN,  
ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO

Vo. Bo.

MTRA. LAURA ANGELES GÓMEZ  
COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Vo. Bo.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información consignada en este estado financiero es responsabilidad de la FGJCDMX de conformidad a los Art. 54, 151 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicios de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración del Tercer Informe de Avance Trimestral de 2021

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

**FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO**  
ESTADOS FINANCIEROS  
INFORME SOBRE PASIVO CONTINGENTES  
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021  
**(CIFRAS A PESOS)**

Es importante mencionar que la Fiscalía General Justicia de la Ciudad de México a la fecha tiene juicios y demandas en proceso de resolución a futuro por lo que no es posible afirmar la salida del recurso en los estados financieros.

MTRO. ALBERTO RAÚL NERI VELA  
DIRECTOR DE FINANZAS Y CONTABILIDAD

Elabora

LIC. LUIS ALBERTO ESPINOZA SAUCEDA  
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN,  
ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO

Vo. Bo.

MTRA. LAURA ANGELES GÓMEZ  
COORDINADORA GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN

Vo. Bo.

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR**

La información consignada en este estado financiero es responsabilidad de la FGJCDMX de conformidad a los Art. 54, 151 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicios de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración del Tercer Informe de Avance Trimestral de 2021

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los Art. 46, fracción I, inciso g), y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; así como al Manual de Contabilidad de la Ciudad de México, se presentan las notas a los Estados Financieros correspondientes al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2021, las cuales son parte integral de los Estados Financieros, revelan y proporcionan información adicional y suficiente que amplíe y dé significado a los datos contenidos en los reportes, y se clasifican en:

- A) Notas de Desglose
- B) Notas de Memoria (cuentas de orden)
- C) Notas de Gestión Administrativa

### (CIFRAS EXPRESADAS A PESOS)

#### A) NOTAS DE DESGLOSE

##### I) Notas al Estado de Situación Financiera

##### Activo

##### Efectivo y Equivalente

El saldo al 30 de septiembre de 2021, se integra de Bancos/Tesorería que representa principalmente los recursos monetarios propiedad de la Fiscalía General de Justicia de Ciudad de México, depositados en Instituciones Bancarias derivados de los recursos ministrados emanados del Presupuesto Autorizado por el Congreso de la Ciudad de México en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio de 2021 destinados al cumplimiento de obligaciones derivadas de pasivos devengados no pagados a esta fecha; además de los ingresos captados por Derechos, Productos y Aprovechamientos no aplicados en el período.

Bancos/Dependencias y Otros corresponden a recursos monetarios, del Fondo Revolvente.

Las inversiones temporales (hasta 3 meses) representa el monto excedente de efectivo invertido en la institución bancaria BBVA Bancomer, S. A. Institución de Banca Múltiple, cuya recuperación se efectuará en un plazo inferior a 30 días.





EFECTIVO Y EQUIVALENTES		
INTEGRACIÓN	2021	2020
Bancos/Tesorería	633,235,113	1,037,206,415
Bancos/Dependencias y Otros	1,071,509	1,144,381
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	30,535,865	0
<b>TOTAL</b>	<b>664,842,487</b>	<b>1,038,350,796</b>

#### Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes de Efectivo

El importe al 30 de septiembre de 2021 en el rubro de Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, corresponde a los intereses devengados en junio que generaron las 12 cuentas bancarias del Banco Santander (México), S. A. Institución de Banca Múltiple y la cuenta de BBVA Bancomer, S. A. Institución de Banca Múltiple en las que se manejan los diferentes recursos financieros de la Fiscalía, ya que los intereses son depositados el primer día hábil del mes siguiente; Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo se integra por los recursos destinados al Fondo Revolvente que se encuentra bajo la responsabilidad de las áreas autorizadas para su manejo por la Coordinación General de Administración, los cuales son destinados para afrontar los gastos urgentes y de poca cuantía, así como pasajes dentro de la CDMX además de los gastos de viáticos y transportación fuera de la CDMX.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES		
INTEGRACIÓN	2021	2020
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	2,583,378	3,196,183
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1,885,917	1,336,334
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	2,334,546	3,188,238
<b>TOTAL</b>	<b>6,803,841</b>	<b>7,720,755</b>

El importe del Almacén, representa el valor de los materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales consumibles propiedad de la Fiscalía principalmente materiales útiles y equipos menores de oficina como papelería; materiales, útiles y equipos menores de tecnología de la información y comunicación como cartuchos y tóner; además de refacciones y accesorios menores de equipo de transporte como llantas para los vehículos oficiales.

ALMACÉN		
INTEGRACIÓN	2021	2020
Almacén de Materiales y Suministros	20,727,220	11,772,985
<b>TOTAL</b>	<b>20,727,220</b>	<b>11,772,985</b>

**Activo**

**Activo no Circulante**

El Activo no Circulante representa las Propiedades, Planta y Equipo que utiliza esta Fiscalía para el desempeño de sus funciones y para proporcionar los servicios a la comunidad, así como para sus actividades administrativas; se integra por los siguientes renglones. Es importante mencionar que el saldo al 30 de septiembre de 2021 es preliminar, ya que aún no se ha realizado su oficialización con la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, de conformidad con el artículo transitorio décimo séptimo de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México que describe que a la entrada en vigor de esta ley dichos bienes pasaran a integrar el patrimonio de la Fiscalía General de Justicia CDMX.

La Procuraduría entregó a la Fiscalía para proporcionar los servicios a la ciudadanía 127 inmuebles; 3 rentados, 31 en comodato y 93 de su propiedad de los cuales 25 adquirió o construyó la Procuraduría y están registrados a valor de adquisición o construcción; 68 inmuebles los cedió la Ciudad de México a la Procuraduría través de la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario los cuales se encuentran registrados a valor catastral.

<b>BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b>		
<b>INTEGRACIÓN</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Terrenos	3,900,000	3,900,000
Edificios	755,309,038	494,845,011
Edificios no Habitacionales en Proceso	3,411,539	
<b>TOTAL</b>	<b>762,620,577</b>	<b>498,745,011</b>

  

<b>BIENES MUEBLES</b>		
<b>INTEGRACIÓN</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	996,651,204	1,014,298,008
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	104,837,505	101,835,650
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	107,406,573	77,167,046
Equipo de Transporte	669,382,995	764,186,392
Equipo de Defensa y Seguridad	97,217,500	81,917,985
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	579,092,086	580,676,159
Bienes Artísticos Culturales y Científicos	1,105,579	0
<b>TOTAL</b>	<b>2,555,693,443</b>	<b>2,620,081,240</b>

  

<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>		
<b>INTEGRACIÓN</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Software	260,666,718	228,570,956
Licencias	123,929,073	124,072,595
<b>TOTAL</b>	<b>384,595,791</b>	<b>352,643,551</b>



DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES		
INTEGRACIÓN	2021	2020
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	1,885,818,106	1,899,009,724
<b>TOTAL</b>	<b>1,885,818,106</b>	<b>1,899,009,724</b>

**Pasivo**

**Pasivo Circulante**

El monto del rubro de Pasivo Circulante 2021, se integra como se enlista a continuación Proveedores por Pagar a Corto Plazo, incluye los compromisos devengados de la institución derivados de los contratos para la adquisición de bienes y servicios; Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo incorpora los compromisos por retenciones de impuestos y otros conceptos de retención originados por los pagos a Proveedores o al Personal; Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo se integra principalmente por los recursos por cheques revocados. Es importante señalar que el rubro de Provisiones a Corto Plazo por \$57,874,661.90 se refiere a pasivo por concepto de demandas y juicios laborales por pagar.

<b>CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>			
<b>INTEGRACIÓN</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	
Sueldos por Pagar	26,739,067	26,112,385	
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	26,391,480	516,201,758	
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	11,449	12,672,985	
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	203,474,784	227,035,285	
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	496,393	370,873	
<b>TOTAL</b>	<b>257,113,173</b>	<b>782,393,286</b>	

<b>PROVISIONES A CORTO PLAZO</b>			
<b>INTEGRACIÓN</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	
Provisión a Corto Plazo	57,874,662	0	
<b>TOTAL</b>	<b>57,874,662</b>	<b>0</b>	

**Notas al Estado de Actividades**

Este Estado de Actividades en sus dos rubros "Ingresos y Otros Beneficios" y "Gastos y Otras Perdidas", muestra los conceptos de ingresos de acuerdo con la Ley de Ingresos de la Ciudad de México y los Gastos de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto de la Ciudad de México, por lo que la información proporcionada por el Estado Financiero coadyuva en la evaluación del desempeño de la gestión y en consecuencia a tener más elementos para la toma de decisiones; además de mostrar la diferencia positiva o negativa que determina el ahorro o desahorro (resultado del ejercicio).

**Ingresos de Gestión**



Los Ingresos de Gestión al 30 de septiembre de 2021 de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX, se integran:

Productos de tipo corriente por ingresos derivados de los cursos de capacitación que imparte el Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores.

<b>PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE</b>		
<b>INTEGRACIÓN</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Productos de Tipo Corriente	2,039,416	9,215,524
<b>TOTAL</b>	<b>2,039,416</b>	<b>9,215,524</b>

Aprovechamientos de tipo corriente estos ingresos se derivan de los espacios rentados para la venta de alimentos; así como para la instalación de máquinas expendedoras de refrescos bebidas y botanas.

<b>APROVECHAMIENTO DE TIPO CORRIENTE</b>		
<b>INTEGRACIÓN</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Aprovechamientos de Tipo Corriente	627,917	540,355
<b>TOTAL</b>	<b>627,917</b>	<b>540,355</b>

Los Ingresos por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas al tercer trimestre de 2021 se integran de los recursos ministrados emanados del Presupuesto Autorizado por el Congreso de la Ciudad de México.

<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		
<b>INTEGRACIÓN</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,269,715,014	5,074,484,598
<b>TOTAL</b>	<b>5,269,715,014</b>	<b>5,074,484,598</b>

Los Otros Ingresos y Beneficios del tercer trimestre del ejercicio 2021 de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX, incluyen principalmente los intereses que generan las cuentas bancarias en donde la Fiscalía deposita sus recursos monetarios disponibles; así como las inversiones temporales (hasta 3 meses); además en otros ingresos y beneficios varios, se integran los ingresos por venta de bases de licitaciones; las sanciones derivadas de un contrato; los ingresos por concepto ingresos por la venta de desecho de bienes muebles, además de la recuperación de bienes siniestrados y de gastos.

<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		
<b>INTEGRACIÓN</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Ingresos Financieros	23,494,007	32,852,322



Incremento en Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros	6,928,507	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	380,147	802,177
<b>TOTAL</b>	<b>30,802,661</b>	<b>33,654,499</b>

### Gastos y Otras Pérdidas

El rubro de Gastos y Otras Pérdidas se integra como sigue:

Gastos de Funcionamiento representa los gastos de funcionamiento necesarios para el desarrollo de las actividades de la Institución.

### Servicios personales:

Agrupar las remuneraciones del personal al servicio de la Fiscalía General de Justicia, los impuestos que de estas se derivan, así como la cuotas y aportaciones enteradas a las Instituciones de Seguridad Social en los términos de las disposiciones legales vigentes.

El saldo al 30 de septiembre de 2021, de este rubro está integrado como sigue:

SERVICIOS PERSONALES		
INTEGRACIÓN	2021	2020
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,172,656,870	1,085,915,218
Remuneraciones al personal de Carácter Transitorio	32,852,429	24,662,183
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,930,591,693	1,685,883,465
Seguridad Social	453,370,327	342,644,373
Otras Percepciones Sociales y Económicas	639,969,860	550,721,342
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	7,305,836	6,596,571
<b>TOTAL</b>	<b>4,236,747,015</b>	<b>3,696,423,151</b>

### Materiales y Suministros:

Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros necesarios para el desarrollo de las actividades de la Fiscalía General de Justicia.

El saldo al 30 de septiembre de 2021, de este rubro está integrado como sigue:

MATERIALES Y SUMINISTROS		
INTEGRACIÓN	2021	2020
Materiales de Admón., Emisión de Documentos	48,467,731	50,074,295



Alimentos y Utensilios	16,369,028	17,642,969
Materias Primas y Materiales de Producción	13,125	
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	3,363,902	2,326,531
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	20,907,310	16,400,041
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	43,787,256	73,910,578
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos	2,852,651	77,459,780
Materiales y Suministros para Seguridad y Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0	2,781,306
<b>TOTAL</b>	<b>138,266,286</b>	<b>293,448,412</b>

#### Servicios Generales:

Agrupar las asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que contrata la institución, que son necesarios para el desarrollo de las actividades de la Fiscalía General de Justicia.

SERVICIOS GENERALES		
INTEGRACIÓN	2021	2020
Servicios Básicos	31,303,126	65,843,087
Servicios de Arrendamiento	165,591,399	243,430,080
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y otros	61,931,291	94,801,651
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	32,399,750	50,224,071
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento	58,584,711	109,303,833
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	121,800	3,782,774
Servicios de Traslado y Viáticos	6,305,400	4,354,738
Servicios Oficiales	0	554,080
Otros Servicios Generales	128,866,885	76,897,561
<b>TOTAL</b>	<b>485,104,362</b>	<b>649,191,874</b>

#### Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Este renglón incluye principalmente el monto del apoyo proporcionado al Consejo Ciudadano derivado del Convenio Suscrito para el tercer trimestre 2021 recurso etiquetado desde el Presupuesto Autorizado; además de las ayudas otorgadas para la atención a víctimas del delito.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
INTEGRACIÓN	2021	2020
Ayudas Sociales a Personas	584,280	879,133

Ayudas Sociales	24,333,333	38,000,000
<b>TOTAL</b>	<b>24,917,613</b>	<b>38,709,361</b>

#### Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Este rubro muestra la depreciación de los bienes muebles propiedad de la Institución, la disminución del saldo de Almacén de Materiales y Suministros en el ejercicio, además el importe de otros gastos representa la diferencia entre el valor de adquisición y la depreciación acumulada de los bienes muebles dados de baja en el ejercicio.

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS		
INTEGRACIÓN	2021	2020
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	128,002,393	131,279,645
Disminución de Inventarios	0	4,351,731
Otros Gastos	63,732	0
<b>TOTAL</b>	<b>128,066,125</b>	<b>135,631,376</b>

#### Ahorro/ Desahorro Neto del Ejercicio

Representa el saldo de la gestión del ejercicio fiscal, que se deriva de la diferencia de los registros de los ingresos captados por la ejecución de la Ley de Ingresos Anual y el rubro de Costo de Operación de Programas, para el tercer trimestre 2021 el monto del resultado fue de Ahorro por \$290,083,606.

#### Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio

El monto en el rubro de Hacienda Pública/ Patrimonio principalmente, representa el valor total de los Bienes Muebles e Inmuebles y demás recursos materiales asignados a la Procuraduría General de Justicia de la CDMX al 9 de enero de 2020, de conformidad con el artículo transitorio décimo séptimo de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México que describe que a la entrada en vigor de esta ley dichos bienes pasaran a integrar el patrimonio de la Fiscalía General de Justicia CDMX; es importante hacer mención que al 30 de septiembre de 2021, está pendiente oficializar tal disposición con la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México por lo que esta cifra es preliminar.

HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO		
INTEGRACIÓN	2021	2020
Donaciones de Capital	9,643,024	0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	290,083,606	304,321,030
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,890,924,436	1,543,590,298
Rectificación de Res. de Ejercicios Anteriores	3,826,353	
<b>TOTAL</b>	<b>2,194,477,419</b>	<b>1,847,911,328</b>



#### IV Notas al Estado de Flujo de Efectivo

Su finalidad es proporcionar información sobre los flujos de efectivo del ente público, identificando las fuentes de entrada y salida de recursos, clasificadas por actividad de operación, de inversión y de financiamiento.

Proporciona una base para evaluar la capacidad de generar efectivo y equivalente de efectivo, así como su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos.

#### Efectivo y Equivalente

En el siguiente cuadro se observan los saldos finales del período que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes.

<b>Efectivo y Equivalentes</b>		
<b>INTEGRACIÓN</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Bancos/Tesorería	633,235,113	1,037,206,415
Bancos/Dependencias y Otros	1,071,509	1,144,381
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	30,535,865	0
<b>TOTAL</b>	<b>664,842,487</b>	<b>1,038,350,796</b>

#### Integración de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro y Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

<b>FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO Y DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS</b>		
<b>INTEGRACIÓN</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	418,149,732	439,952,406
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	128,002,393	(94,542,299)
Disminución de Inventarios		18,023
Otros Gastos	63,732	0
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>290,083,606</b>	<b>378,363,240</b>





**Conciliación entre los Ingresos Presupuestales y Contables, así como los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

A continuación se presentan la conciliación de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México correspondiente al tercer trimestre del 2021, de acuerdo a los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en específico el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de octubre de 2014 y su última reforma publicada el 27 de septiembre de 2018.

<b>FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO</b>	
<b>CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES</b>	
<b>CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021</b>	
<b>(Cifras en pesos)</b>	
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>5,296,256,500</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	
2.1 Ingresos Financieros	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	6,928,507
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>-</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>5,303,185,007</b>



FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO  
CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES  
CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021  
(Cifras en pesos)

<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>4,905,162,062</b>
--------------------------------------------	----------------------

<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
2.2 Materiales y Suministros	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	45,756
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	696
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	504,295
2.9 Activos Biológicos	
2.1 Bienes Inmuebles	
2.11 Activos Intangibles	16,164,500
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	3,411,539
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	
2.15 Compra de Títulos y Valores	
2.16 Concesión de Préstamos	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	
2.2 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	

<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	128,002,393
3.2 Provisiones	
3.3 Disminución de Inventarios	
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	

3.6 Otros Gastos	63,732
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	
<b>4. Total de Gastos Contables</b>	<b>5,013,101,401</b>

#### B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el estado de situación financiera del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable; de control y en general sobre aspectos administrativos, o bien para consignar derechos o responsabilidades contingentes que pueden o no presentarse en el futuro.

Las cuentas de orden que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

Cuentas de orden presupuestarias

<b>Ley de Ingresos</b>	<b>2021</b>
Ley de Ingresos Estimada	7,186,317,277
Ley de Ingresos por Ejecutar	1,811,083,029
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	-79,330,551
Ley de Ingresos Devengada	0
Ley de Ingresos Recaudada	5,295,903,697
<b>Presupuesto de egresos</b>	<b>2020</b>
Presupuesto de Egresos Aprobado	7,186,317,277
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-79,330,551
Presupuesto de Egresos Comprometido	367,979,826
Presupuesto de Egresos Devengado	4,905,162,062
Presupuesto de Egresos Ejercido	4,905,162,062
Presupuesto de Egresos Pagado	4,905,162,062



## C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. Introducción

Mediante las notas de gestión administrativa, se revela la información del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período que se informa y que son considerados en el análisis de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

Los Estados Financieros de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, muestran los datos que resultan de los registros contables de las operaciones presupuestales derivadas de los ingresos; el ejercicio del presupuesto de egresos aprobado a la misma.

En el año 2007 se propone una adición al art. 73 constitucional otorgando facultades al Congreso de la Unión para expedir leyes que normen la Contabilidad Gubernamental, quedando asentado en la fracción XXVIII.

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

Así mismo, la fracción I del artículo Cuarto Transitorio del decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2008, mediante el cual se publicó la Ley General de Contabilidad Gubernamental, indica la responsabilidad en lo relativo a la Federación y las entidades federativas de disponer de listas de cuentas alineadas al Plan de Cuentas; clasificadores presupuestarios armonizados y catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la citada Ley.

El 1 de enero de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental y tiene como finalidad establecer criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos con el objetivo de lograr una armonización contable.

La armonización contable, surge de la necesidad de contar con información comparable, consolidada en materia financiera, económica y presupuestal del sector gubernamental, destacando sus beneficios en la rendición de cuentas, análisis, fortalecimiento e impulso en la transparencia.

Los presentes Estados Financieros son publicados en la página de Transparencia de la Fiscalía.

El artículo transitorio décimo séptimo de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México describe que a la entrada en vigor de esta ley los bienes propiedad de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México pasaran a integrar el patrimonio de la Fiscalía General de Justicia CDMX.

De conformidad con lo establecido en el artículo transitorio Décimo Noveno de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, el proceso de transición de la Procuraduría General de Justicia de la

Ciudad de México a Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, será gradual hasta un plazo de cuatro años, a partir de la asunción del cargo de La o El titular de la Fiscalía, de acuerdo con el Plan de Transición.

## 2. Panorama Económico y Financiero

Las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales la Fiscalía operó, y que influyeron en la toma de decisiones de la Administración fue la inflación, que lo que va del ejercicio de 2021 fue de 4.88% y durante el ejercicio 2020 alcanzó el 2.06% en el mismo período.

Financieramente la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México al ser un Organismo Público Autónomo de la Administración Pública de la Ciudad de México, obtiene los recursos para su operación de las Asignaciones Presupuestarias que recibe del Gobierno de la Ciudad de México, con las cuales operó principalmente en el ejercicio 2021, adicionalmente se contó con recursos provenientes de los ingresos propios generados por los cursos de capacitación que ofrece el Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores; así como de la renta de espacios en los inmuebles de la Fiscalía.

## 3. Autorización e Historia

El 24 de diciembre de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, con entrada en vigor el 10 de enero de 2020; asimismo, el 09 de enero de 2020 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, la Declaratoria de autonomía constitucional de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, pronunciada por el Congreso de la Ciudad de México, vigente a partir del 10 de enero del 2020; dando paso y de manera armonizada con lo establecido en los artículos 44, apartado A, numeral 1, 46, apartado A, inciso c), apartado B, numeral 1, de la Constitución Política de la Ciudad de México, a la creación de un nuevo organismo público constitucional autónomo, de carácter especializado e imparcial, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica, presupuestal, y de gestión plena; cuyo objeto, establecido en el artículo 2 de la citada Ley Orgánica, es:

- I. La organización de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, encargada de la investigación y persecución de los delitos de su competencia a través del Ministerio Público, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México, el Código Nacional de Procedimientos Penales, el Código Penal para el Distrito Federal, así como los Tratados Internacionales en que México, sea parte y las demás normas aplicables;
- II. Establecer los lineamientos y principios de la conducción de la investigación de los delitos que se cometan en la Ciudad de México, y resolver consecuentemente sobre el ejercicio de la acción penal, o sobre la facultad de abstenerse de investigar, en términos del artículo 253 y demás relativos aplicables del Código Nacional, entre otras que le han sido conferidas legalmente;
- III. Indicar la Actuación y permanencia de los servidores públicos, de dicha Fiscalía, incluyendo su capacitación permanente;
- IV. Regular la estructura orgánica, facultades y funcionamiento de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.





#### 4. Organización y Objeto Social

##### a) Objeto Social

Como lo establece el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México la organización de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, encargada de la investigación y persecución de los delitos de su competencia a través del Ministerio Público, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México, el Código Nacional de Procedimientos Penales, el Código Penal para el Distrito Federal, así como los Tratados Internacionales en que México, sea parte y las demás normas aplicables;

Establecer los lineamientos y principios de la conducción de la investigación de los delitos que se cometan en la Ciudad de México, y resolver consecuentemente sobre el ejercicio de la acción penal, o sobre la facultad de abstenerse de investigar, en términos del artículo 253 y demás relativos aplicables del Código Nacional, entre otras que le han sido conferidas legalmente;

Indicar la Actuación y permanencia de los servidores públicos, de dicha Fiscalía, incluyendo su capacitación permanente;

Regular la estructura orgánica, facultades y funcionamiento de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

##### b) Principal Actividad de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

La Fiscalía regirá su actuación por los principios de autonomía, legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, transparencia, inmediatéz, honradez, respeto a los Derechos Humanos, accesibilidad, debida diligencia, imparcialidad, interculturalidad, perspectiva de género, igualdad sustantiva, inclusión, accesibilidad, interés superior de niñas, niños y adolescentes, diseño universal, etaria, no discriminación, el debido proceso y sustentabilidad y tiene como función principal (artículos 6 y 9 LOFGJCDMX):

- a) Conducir y coordinar la investigación, así como, resolver sobre el ejercicio de la acción penal sobre los delitos materia de su competencia;
- b) Otorgar una procuración de justicia eficaz, efectiva, apegada a derecho, que contribuya a combatir la inseguridad y disminuirla;
- c) Fortalecer el Estado de Derecho de la Ciudad de México;
- d) Colaborar con las autoridades Federales y Locales en materia de seguridad y procuración de justicia, así como para la prevención del delito;
- e) Salvaguardar al inocente, procurando que el culpable no quede impune;
- f) Promover, proteger, respetar y garantizar los derechos de verificación de los hechos, revelación pública y completa de la verdad, justicia, reparación integral del daño, de asistencia en todas las etapas y de garantía de no repetición a favor de las víctimas, así como de la sociedad;
- g) Proteger los derechos de las víctimas, a efecto de que cuenten con una justicia real que garantice el derecho a la verdad, mediante los protocolos necesarios;

- h) Facilitar la participación ciudadana en el diseño de las políticas públicas en materia de procuración de justicia; y
- i) Proponer la política criminal y el plan correspondiente en el ámbito local.

A fin de atender determinadas necesidades, se estableció el Nuevo Modelo de Procuración de Justicia, con el objetivo de lograr una transformación profunda de justicia para favorecer la consolidación del sistema de justicia penal acusatorio, fortalecer la capacidad técnica de la Fiscalía General para la persecución estratégica de los delitos y la integración de investigaciones, cuyos componentes atenderán el combate a la corrupción institucional; atención centrada en los Derechos Humanos de las personas; diversificación de canales de recepción de denuncias, querellas y reducción significativa de tiempos de atención; despliegue territorial estratégico; segmentación de casos; impulso de la justicia restaurativa para atender delitos de bajo impacto; resultados en delitos complejos; mejora de infraestructura y capacidades del personal; profesionalización de la gestión institucional y control interno (artículo 12 LOFGJCDMX).

c) Ejercicio Fiscal

Corresponde del 1° de enero al 30 de septiembre de 2021.

d) Régimen Jurídico

Mediante Decreto publicado el 24 de diciembre de 2019 se expide la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México con entrada en vigor a partir del 10 de enero de 2020; asimismo, el 09 de enero de 2020 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, la Declaratoria de autonomía constitucional de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, pronunciada por el Congreso de la Ciudad de México, vigente a partir del 10 de enero del 2020; dando paso y de manera armonizada con lo establecido en los artículos 44, apartado A, numeral 1, 46, apartado A, inciso c), apartado B, numeral 1, de la Constitución Política de la Ciudad de México, a la creación de un nuevo organismo público constitucional autónomo, de carácter especializado e imparcial, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica, presupuestal, y de gestión plena; cuyo objeto, establecido en el artículo 2 de la citada Ley Orgánica.

e) Consideraciones Fiscales del Ente.

De conformidad con lo dispuesto en el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, teniendo solo las obligaciones de retener y enterar el impuesto correspondiente por remuneraciones pagadas al personal y a terceras personas físicas; y exigir comprobantes fiscales cuando se realicen pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta; así como de conformidad a lo establecido en la Ley del Impuesto al Valor Agregado emitir facturas derivado de los ingresos propios; además de retener y enterar el 6% de IVA.

f) Estructura Organizacional Básica.



Para el despacho de los asuntos que competen a la institución, y en ejercicio de su autonomía, la Fiscalía cuenta con Coordinaciones Generales, Fiscalías Especializadas, Órganos, Fiscales, Agentes del Ministerio Público, Policía de Investigación, analistas, auxiliares, técnicos y científicos forenses, peritos, personal especializado en asistencia a víctimas y en mecanismos alternativos de solución de controversias, así como con el personal profesional, técnico y administrativo necesario para la realización de sus funciones, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables (art. 47 LOFGJCDMX).

Su estructura orgánica se encuentra establecida en el art. 48 LOFGJCDMX, siendo la siguiente:

- I. Oficina de la Fiscalía General
- II. Unidad de Implementación
- III. Unidad interna de combate a la corrupción y la infiltración de la delincuencia organizada
- IV. Consejo de Asuntos Internos
- V. Órgano de Política Criminal
- VI. Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción
- VII. Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales
- VIII. Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos Complejos
- IX. Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales
- X. Coordinación General de Investigación Territorial
- XI. Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas
- XII. Coordinación General Jurídica y de Derechos Humanos
- XIII. Coordinación General de Investigación Estratégica
- XIV. Coordinación General de Investigación de Delitos de Alto Impacto
- XV. Coordinación General de Administración
- XVI. Jefatura General de la Policía de Investigación
- XVII. Supervisión General de Liquidación de Casos
- XVIII. Supervisión General de Justicia Alternativa
- XIX. Órgano de Gestión Administrativa de casos no penales
- XX. Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores
- XXI. Consejo de Honor y Justicia
- XXII. Órgano Interno de Control
- XXIII. Unidad de Investigación de delitos de personas servidoras públicas
- XXIV. Los demás órganos o unidades operativas, de investigación, acusación, de protección a víctimas y administrativas que determinen.

#### 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Los Estados Financieros de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México al 30 de septiembre de 2021, que se acompañan, se preparan de acuerdo a las disposiciones establecidas en materia de información financiera en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) adoptando e implementando para su



preparación los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización (CONAC) estructurados y adecuados a los formatos establecidos por la Administración Pública de la Ciudad de México.

b) Los Estados Financieros de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; así como los resultados de sus operaciones y su flujo de efectivo correspondiente al tercer trimestre 2021, presentan los aspectos materiales y la situación financiera con las disposiciones en materia de información financiera emitidas en la Normatividad Contable de la Administración Pública de la Ciudad de México

c) Los Estados Financieros se realizaron tomando como base lo establecido en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, que a continuación se enlistan:

Sustancia Económica

Entes Públicos

Existencia Permanente

Revelación Suficiente

Importancia Relativa

Registro e Integración Presupuestaria

Devengo Contable

Valuación

Dualidad Económica

Consistencia

d) Normatividad Supletoria.

No aplica

e) Los Estados Financieros de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, también presentan la alineación al Plan de Cuentas emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

## 6. Políticas de Contabilidad Significativas

### a) Actualización

De acuerdo a las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (elementos generales), en el apartado de "Reconocimiento de los efectos de la inflación", que a la letra dice: "Todos los activos, monetarios y no monetarios estarán sujetos a los reconocimientos de los efectos de la inflación según la norma particular relativa al entorno inflacionario que emitirá el CONAC": por lo que los Estados Financieros de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, no reconocen los efectos de la Inflación.

### b) Operaciones en el Extranjero y de sus efectos de la información Financiera Gubernamental.

Durante el tercer trimestre 2021 la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, no realizó operaciones en el Extranjero.

### c) Método de Valuación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas,

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, no cuenta con inversiones en acciones en compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.



**d) Sistemas y Métodos de valuación de inventarios.**

Los inventarios y almacenes se encuentran valuados a su costo de adquisiciones atendiendo a lo que señalan las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable

**e) Provisiones**

En el tercer trimestre 2021 la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México no realizó provisiones.

Es importante mencionar que la Fiscalía General Justicia de la Ciudad de México a la fecha tiene juicios y demandas en proceso de resolución a futuro por lo que no posible afirmar la salida del recurso en los estados financieros.

**f) Reservas**

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México en el ejercicio 2021 no realizó reservas.

**g) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos**

El patrimonio de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México se generó del traspaso de los Bienes Muebles, Inmueble e Intangibles propiedad de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México de conformidad la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México que entró en vigor el 10 de Enero de 2020, la cual en el artículo transitorio Décimo Séptimo de la dicha Ley describe que a la entrada de vigor del presente Decreto, los bienes muebles, inmuebles y demás recursos materiales, financieros y presupuestales, asignados a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, pasarán a formar parte del Patrimonio de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; debido a la situación de la pandemia a la fecha no se ha formalizado dicho traspaso.

**h) Reclasificaciones**

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México en el tercer trimestre 2021 únicamente realizó, reclasificaciones en el rubro de bienes muebles derivados de modificación a los códigos de los bienes o a las partidas.

**i) Depuración y cancelación de saldos.**

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México no realizó depuraciones ni cancelaciones de saldos en el tercer trimestre 2021.

**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Durante el tercer trimestre del ejercicio 2021 la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México no emitió obligaciones que implicaran la posición en moneda extranjera o protección por riesgo cambiario

**8. Reporte Analítico del Activo**



Este reporte muestra el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del periodo.

a) **Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.**

DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES		
INTEGRACIÓN	VIDA UTIL AÑOS	% DE DEPRECIACIÓN
Mobiliario y Equipo de Administración	10	10%
Mobiliario Educativo y Recreativo	10	10%
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20%
Equipo de Transporte	5	20%
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10	10%

Los bienes muebles de los rubros de Equipo de Defensa y Seguridad, Bienes Artístico Culturales y Científicos y los Activos Intangibles Software y Licencias no se deprecian.

b) **Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.**

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México no realizó cambios en los porcentajes de depreciación.

c) **Importe de los gastos de capitalización en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.**

Al 30 de septiembre del 2021 se ha ejercido un monto por \$3,411,539 gasto por registro de obra pública capitalizable al concluir la obra.

d) **Riesgos por tipo de cambio o por tipo de interés de inversiones financieras.**

No se tiene riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras

e) **Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad**

Al 30 de septiembre del 2021 no se ha ejercido recurso, en el rubro de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso.

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.**

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México no tiene Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

**10. Reporte de la Recaudación**

Los ingresos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México al 30 de septiembre del 2021, se obtuvieron por un total de \$5,302,804,864 pesos, que provienen de fuentes locales y de origen federal, se refieren a ingresos no tributarios Productos y Aprovechamientos y las Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas que se reciben del Gobierno de la Ciudad de México; además de Otros Ingresos que principalmente corresponde a productos financieros; se detallan a continuación:





CUENTAS DE INGRESOS (CIFRAS A PESOS)	
CONCEPTO	IMPORTE
Productos	2,039,416
Aprovechamientos	627,917
Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas	5,269,715,014
Productos Financieros	22,306,496
Otros Ingresos	1,187,514
Incremento por Variación de Inventarios	6,928,507
<b>TOTAL</b>	<b>5,302,804,864</b>

#### 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México solo tiene en otros pasivos, Pasivo Circulante y Provisiones a Corto Plazo que enseguida se desglosa:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
INTEGRACIÓN	2021	2020
Sueldos por Pagar	26,739,067	17,577,394
Proveedores por Pagar a corto Plazo	26,391,480	219,211,401
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	11,449	19,000,000
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	203,474,784	182,511,379
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	496,393	242,509
<b>TOTAL</b>	<b>257,113,173</b>	<b>438,542,683</b>

PROVISIONES A CORTO PLAZO		
INTEGRACIÓN	2021	2020
Provisión a Corto Plazo	57,874,662	0
<b>TOTAL</b>	<b>57,874,662</b>	<b>0</b>

#### 12. Calificaciones otorgadas

A partir del 10 de enero de 2020, derivado de la entrada en vigor de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la Ciudad de México, esta Fiscalía inicia como Órgano Autónomo de Administración Pública de la Ciudad de México por lo que a partir de ejercicio 2020 debió ser evaluada por el Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEVAC); sin embargo, por la pandemia Covid-19 no ha realizado evaluación alguna.

#### 13. Proceso de Mejora

##### a) Principales Políticas de Control Interno.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México se creó el 10 de enero de 2020, derivado de lo cual se inició el proceso de la actualización de su estructura orgánica, así como la emisión de diversa normatividad que deja sentadas las bases para el desempeño de sus funciones de forma organizada y programada.

**b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.**

Al mes de septiembre del 2021 no se ha obtenido ningún tipo de medición.

**14. Información por Segmentos**

El Poder Ejecutivo no presenta la información financiera de manera segmentada.

**15. Eventos Posteriores al cierre**

No se reporta ningún evento ocurrido posterior al cierre del periodo que se informa.

**16. Partes Relacionadas**

No existen partes relacionadas que puedan en su caso ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**17. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

MTRO. ALBERTO RAÚL NERI VELA  
DIRECTOR DE FINANZAS Y  
CONTABILIDAD

Elabora

LIC. LUIS ALBERTO ESPINOZA SAUCEDA  
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN,  
ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO

Vo. Bo.

MTRA. LAURA ÁNGELES GÓMEZ  
COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Vo. Bo.